

## INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 30 de 2010

### A los señores Accionistas y Directores de BOSQUES TROPICALES S. A. BOTROSA

En calidad de Comisario Principal de la Compañía, he revisado del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y del Estado de Flujos de efectivo, por el año económico y fiscal terminado al 31 de diciembre de 2009, si las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; cuentan con los soportes respectivos, y, si la documentación son correspondientes a los registros contables. Forma parte de mi revisión, los libros sociales, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y la adecuada aplicación del control interno

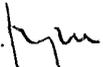
El examen a los estados financieros se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en dichos balances, e incluyó, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, así como las autorizaciones del Directorio.

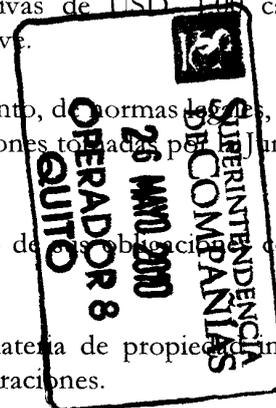
En base al examen realizado y en la revisión efectuada por los auditores externos, concluyo que:

1. Los estados financieros de BOSQUES TROPICALES S. A. BOTROSA al 31 de diciembre de 2009, han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo, y, su movimiento patrimonial.
2. La Presidencia Ejecutiva de la Compañía dio cumplimiento de la Resolución tomada por la Junta General Ordinaria de Accionistas reunida el 30 de abril de 2009 en el domicilio de la Compañía, respecto de aumentar el capital suscrito y pagado en USD. 1.000.000,00 para llegar al monto total de USD. 9.000.000,00
3. El aumento del capital suscrito y pagado de BOSQUES TROPICALES S. A. BOTROSA fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC. DIC.P.09 00662 de fecha 21 de diciembre de 2009; y se inscribe en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quinindé con fecha 28 de diciembre de 2009 bajo el número 20, Tomo 1, Libro del Repertorio No. 4522.

En el Libro de Acciones y Accionistas constan los registros y talonarios correspondientes a nueve millones de acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.000 cada una, y numeradas de la cero cero uno al nueve millones inclusive.

4. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento, de las Normas de Contabilidad, estatutarias y reglamentarias, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General y el Directorio.
5. La Compañía, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias como sujeto pasivo por impuestos fiscales.
6. BOTROSA cumple con los requisitos legales en materia de propiedad intelectual al disponer de las licencias de uso del software en sus operaciones.

Sigue.. 



**INFORME DE COMISARIO** (continuación)

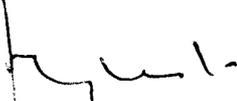
Quito, abril 30 de 2010

**A los señores Accionistas y Directores de  
BOSQUES TROPICALES S. A. BOTROSA**

7. Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias; y el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,



CPA. Eco. Marcelo Quezada

